

# Cobro de impuestos a compras en comercios internacionales.

MINUTA DE TRABAJO N° 24  
Octubre 2025



Observatorio de Consumidores en Políticas Públicas

# Cobro de impuestos a compras en comercios internacionales.

## Introducción

Desde octubre de 2025 comenzó a implementarse en Chile un nuevo sistema de cobro de impuestos a las compras realizadas en plataformas internacionales. Esta medida busca equiparar las condiciones entre el comercio local y el extranjero, fortalecer la recaudación fiscal y promover una competencia más justa en el mercado digital (La Tercera, 2025). Hasta ahora, gran parte de las compras pequeñas efectuadas en plataformas extranjeras como Shein, Temu o AliExpress estaban exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y, en algunos casos, de derechos aduaneros, generando una ventaja competitiva frente al comercio nacional. Con la nueva normativa, todas las compras internacionales estarán sujetas al pago del 19% de IVA, independientemente del valor de la transacción (Los40, 2024). Además, las adquisiciones que superen los USD 500 deberán pagar aranceles aduaneros adicionales, lo que incrementa la carga tributaria sobre las importaciones personales (La Tercera, 2025).

El Servicio de Impuestos Internos (SII, 2025a) establece que las plataformas extranjeras inscritas en Chile deberán incluir el IVA directamente al momento de la compra, permitiendo que el consumidor visualice el precio final con impuestos antes del pago. Cuando la plataforma no esté inscrita, el cobro se efectuará al ingresar el producto al país, a través de la empresa de transporte o courier responsable de la entrega.

El sistema replica modelos ya adoptados en países de la OCDE y busca generar una recaudación automática y transparente, evitando trámites adicionales para los consumidores. Plataformas de gran volumen como Amazon y AliExpress han iniciado el proceso de adaptación tecnológica para actuar como agentes retenedores del IVA, transfiriendo los montos directamente al fisco chileno (La Contadora, 2024).

## Plataformas inscritas

Cuando compras en una plataforma inscrita ante el SII, el proceso es simple. La plataforma calcula y cobra automáticamente el 19% de IVA al momento de pagar. Verás el precio final completo antes de confirmar la compra, y cuando el producto llegue a tu casa, no tendrás que pagar cargos adicionales de impuestos.

Ejemplo: Si compras una polera en \$15.000 con envío de \$3.000, la plataforma cobra \$18.000 más \$3.420 de IVA (19%), totalizando \$21.420. Ese es el único pago que realizas.

## Plataformas NO inscritas

Si la plataforma no está inscrita, pagarás solo el precio del sitio web al comprar. Cuando el producto llegue a Chile, el courier te contactará para cobrarte el 19% de IVA sobre el valor total (producto + envío), más una tarifa de gestión aduanera que varía entre \$3.000 y \$8.000 según el courier (La Contadora, 2024).

Ejemplo: Compras zapatos por \$25.000 con envío de \$5.000, pagando \$30.000 en el sitio. Semanas después, el courier te cobra \$5.700 de IVA más \$5.000 de gestión, sumando \$10.700 adicionales. El costo real total es \$40.700.

## Aplicación y umbrales tributarios

La medida aplica a todas las compras internacionales de bienes físicos realizadas en plataformas digitales. Hasta la entrada en vigencia del nuevo sistema, los envíos con un valor inferior a USD 41 estaban exentos de IVA y aranceles. Con la modificación, todas las importaciones pagan IVA, aunque los envíos de bajo valor mantendrán exención de aranceles (Biobío Chile, 2024).

Los servicios digitales extranjeros, como plataformas de streaming, aplicaciones o suscripciones, ya se encontraban afectos al IVA desde la Ley N.º 21.210, promulgada en 2020, la cual instauró el régimen de tributación a servicios digitales internacionales (SII, 2022). Esto significa que servicios como Netflix, Spotify o Amazon Prime Video ya incluyen el 19% de IVA en sus cobros mensuales desde hace varios años.

## Compras sobre USD 500

Las compras que superan los USD 500 (aproximadamente \$450.000 pesos chilenos) deben pagar, además del IVA, aranceles aduaneros que varían según el tipo de producto. Por ejemplo, ropa y calzado generalmente tienen un arancel del 6%, mientras que electrónicos pueden variar entre 0% y 6% (La Tercera, 2025).

Ejemplo: Una compra de USD 600 (\$540.000) pagaría \$102.600 de IVA (19%), más aproximadamente \$32.400 de aranceles (6%), más \$5.000 de gestión, totalizando cerca de \$680.000.

## Objetivos de la medida

El Ministerio de Hacienda y el SII han señalado que el propósito principal del nuevo sistema es garantizar la equidad tributaria entre comercios nacionales y extranjeros, fortalecer la recaudación y mejorar la trazabilidad y seguridad de los productos que ingresan al país (T13, 2025). De acuerdo con especialistas tributarios, la medida se enmarca en una tendencia global donde los países buscan armonizar sus regímenes fiscales frente al crecimiento sostenido del comercio digital.

Los objetivos específicos son tres. Primero, eliminar la ventaja fiscal que tenían los comercios extranjeros frente a los locales, promoviendo una competencia más justa (Los40, 2024). Segundo, aumentar la transparencia y trazabilidad para controlar el ingreso de productos que puedan incumplir normas sanitarias o de seguridad (Biobío Chile, 2024). Tercero, fomentar un mercado más equilibrado y formal, protegiendo tanto al consumidor como a las empresas nacionales (La Tercera, 2025).

Sin embargo, especialistas advierten que la implementación podría elevar los precios finales para los consumidores, al incorporar costos fiscales y logísticos antes no considerados (T13, 2025). Esto reduce la ventaja económica que antes tenían las compras internacionales, especialmente en productos de bajo valor.

### **Recomendaciones prácticas**

Antes de comprar, verifica la inclusión del IVA. Es fundamental revisar si el sitio internacional indica expresamente "IVA Chile incluido" o muestra el desglose del impuesto al finalizar la transacción. Esta información determina si pagarás cargos adicionales al recibir el producto.

Calcula el costo real total. Si la plataforma no está inscrita, considera que el precio que ves no es el final. Debes sumar el 19% de IVA sobre el total (producto + envío) más las tarifas de gestión aduanera del courier (La Contadora, 2024). Esto puede aumentar significativamente el costo.

Compara con opciones locales. Con el IVA incluido, muchas veces la diferencia de precio con el comercio local se reduce considerablemente. Considera también los tiempos de entrega, la facilidad para cambios y devoluciones, y el servicio postventa.

Guarda todos los comprobantes. Conserva la confirmación de compra, comprobantes de pago, número de seguimiento y facturas. Estos documentos son esenciales para eventuales reclamos, devoluciones o para acreditar que ya pagaste el IVA en caso de cobros duplicados (SII, 2025a).

Conoce tus derechos. El SERNAC puede orientarte en materia de derechos del consumidor, pero su capacidad de intervención frente a proveedores extranjeros es limitada por razones jurisdiccionales (SII, 2025a). Algunos medios de pago como PayPal ofrecen protección al comprador que puede ser útil en casos de fraude o incumplimiento-

## **Conclusiones**

La aplicación del IVA a las compras internacionales representa un avance en la modernización tributaria y en la regulación del comercio digital. Si bien la medida promueve la equidad fiscal y fortalece la competencia, su implementación implica aumentos en los precios y mayores exigencias de información para los usuarios.

En este contexto, resulta esencial que los consumidores cuenten con información clara, verificable y accesible sobre los costos asociados a sus compras en línea. Es fundamental calcular el costo real total antes de decidir comprar, considerando el IVA, posibles tarifas de gestión y aranceles para compras grandes. El Estado, por su parte, debe garantizar mecanismos de fiscalización efectivos, transparencia en las plataformas inscritas y coordinación interinstitucional entre el SII, Aduanas y el SERNAC.

La recomendación principal para los consumidores es ser proactivos en verificar si las plataformas están inscritas, comparar precios totales con opciones locales, y guardar todos los comprobantes de sus transacciones. Solo con información completa se pueden tomar decisiones de compra conscientes e informadas.

## Referencias

Bío Bío Chile. (2024, 27 de septiembre). ¿Cómo se cobrará el impuesto? Toda compra internacional (como Shein o Temu) pagará 19% de IVA en Chile.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/servicios/toma-nota/2024/09/27/como-se-cobrara-el-impuesto-toda-compra-internacional-como-shein-o-temu-pagara-19-de-iva-en-chile.shtml>

La Contadora. (2024, septiembre). ¿Desde cuándo se realizará el cobro del IVA en Shein, Temu y AliExpress? Lo que debes saber.

<https://lacontadora.cl/blogs/blog-la-contadora/desde-cuando-realizaran-el-cobro-del-iva-en-shein-temu-y-aliexpress-lo-que-debes-saber>

La Tercera. (2025, 24 de septiembre). Cuándo empieza el cobro de IVA en las compras internacionales de sitios como Temu y Shein.

<https://www.latercera.com/servicios/noticia/cuando-empieza-el-cobro-de-iva-en-las-compras-internacionales-de-sitios-como-temu-y-shein>

Los40. (2024, 30 de septiembre). Las compras internacionales pagarán IVA: ¿Desde cuándo empieza y a cuáles aplica?

<https://los40.cl/2024/09/30/las-compras-internacionales-pagaran-iva-desde-cuando-empieza-y-a-cuales-aplica>

Servicio de Impuestos Internos. (2022, 30 de junio). SII publica nóminas de plataformas digitales extranjeras que aún no se inscriben para el pago del IVA a los servicios digitales.

<https://www.sii.cl/noticias/2021/300621noti01er.htm>

Servicio de Impuestos Internos. (2025a, 25 de septiembre). Servicio de Impuestos Internos se prepara para la aplicación del IVA en compras internacionales.

<https://www.sii.cl/noticias/2025/220925noti01pcr.htm>

T13. (2025, 23 de septiembre). IVA por compras en plataformas de comercios extranjeros: advierten alza de precios.

<https://www.t13.cl/noticia/te-puede-servir/nacional/iva-por-compras-plataformas-comercios-extranjeros-advierten-alza-precios-23-9-2025>



ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS



Observatorio de Consumidores en Políticas Públicas